

**DIPUTADOS LOCALES A LA ESPERA**

# SCJN decidirá corridas de toros en CdMx

**El diputado Jesús Sesma dijo que tomarán en cuenta fallo de la Corte**

**ARTURO R. PANSZA**  
**La Prensa**

**L**os diputados capitalinos prácticamente no le quieren entrar al toro, al decidir que dictaminarán en torno a la prohibición de la fiesta brava hasta que el Poder Judicial Federal tome una decisión al respecto.

Integrantes de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México decidieron esperar la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reunirse y tomar una decisión sobre las corridas de toros en la capital del país, que ha creado polémica entre diversos sectores de la población.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma, dio cuenta que esperarán a que la Suprema Corte emita la resolución del proyecto que definirá si se invalida o no un decreto legislativo emitido por el estado de Nayarit en 2019, que declara a la fiesta taurina y las peleas de gallos como patrimonio cultural inmaterial de ese estado.

Dijo que confía que la votación que llevarán a cabo los ministros de la SCJN, sin

duda ayudará a dar certeza a los representantes populares de cómo deben dirigirse ante un tema tan controversial como lo ha sido la ley que busca eliminar el maltrato animal en contra de los toros de lidia en la capital del país.

Y declaró: "Esperaremos la sentencia de la Corte y convocaremos a las diputadas y a los diputados integrantes de esta comisión a sesionar y, en su caso, votar el dictamen el próximo 2 de junio".

El congresista ambientalista expuso que la agenda en el Congreso ha sido muy complicada, al referirse a que los representantes populares tuvieron que trabajar por más de 22 horas consecutivas para sacar adelante la agenda, como sucedió con la reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales local, que reestructura áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Destacó que, por lo anterior, no fue posible llevar a cabo la reunión que la Comisión de Bienestar Animal tenía programada para el viernes 27 de mayo.

Sesma Suárez agradeció la presencia y voluntad política de las diputadas Gabriela Quiroga, Valeria Cruz y del diputado Federico Döring en la reunión de trabajo, confiando que los tiempos legislativos permitan seguir con el trabajo legislativo de la comisión de bienestar animal.

El pasado viernes las corridas de toros en la Plaza México fueron suspendidas de manera provisional por un juez federal en materia administrativa, quien resolvió un juicio de amparo solicitado por la asociación Justicia Justa, la cual demanda al Poder Judicial Federal declare inconstitucional el Reglamento Taurino para el Distrito Federal y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos.

El juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass Herrera, señaló en el dictamen que las autoridades responsables deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la Alcaldía Benito Juárez.



## FIESTA BRAVA

**EN EL** Congreso capitalino, en comisiones, diputados analizan una iniciativa para prohibir las corridas de toros que no ha prosperado

OSWALDO FIGUEROA/ ESTO



**Quedaron suspendidas** las actividades en la Plaza México



**Dictamen  
de ley  
antitaurina,  
hasta tener  
resolutivo  
de la SCJN****CONGRESO LOCAL**

# Esperan la sentencia de la SCJN por toros

**Sesma Suárez justifica el por qué  
la Comisión de Bienestar Animal  
en el Congreso no había sesionado**

**ARTURO R. PANSZA**

**L**os diputados capitalinos prácticamente no le quieren entrar al toro, al decidir que dictaminarán en torno a la prohibición de la fiesta brava hasta que el Poder Judicial tome una decisión al respecto.

Integrantes de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de la Ciudad de México, decidieron esperar la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para reunirse y tomar una decisión sobre las corridas de toros en la capital del país, que ha creado polémica entre diversos sectores de la población.

Al respecto, el presidente de la instancia legislativa, Jesús Sesma Suárez, dio cuenta que la comisión esperará que la Suprema Corte emita la resolución del proyecto que definirá si se invalida o no un decreto legislativo emitido por el estado de Nayarit en 2019, que declara la fiesta taurina y las peleas de gallos como patrimonio cultural inmaterial de ese estado.

Dijo que confía que la votación que llevarán a cabo los ministros de la SCJN, sin duda ayudará a dar certeza a los representantes populares de cómo deben dirigirse ante un tema tan controversial como lo ha sido la ley que busca eliminar el

maltrato animal en contra de los toros de lidia en la capital del país.

Y declaró: “esperaremos la sentencia de la Corte y convocaremos a las diputadas y a los diputados integrantes de esta comisión a sesionar y, en su caso, votar el dictamen el próximo 2 de junio”.

El congresista ambientalista expuso que la agenda en el Congreso ha sido muy complicada, al referirse a que los representantes populares han tenido que trabajar por más de 22 horas consecutivas para sacar adelante la agenda, como sucedió con la reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales local, que fusiona áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México y corta plazas.

Destacó que, por lo anterior, no fue posible llevar a cabo la reunión que la Comisión de Bienestar Animal tenía programada para el viernes 27 de mayo.

Sesma Suárez agradeció la presencia y voluntad política de las diputadas Gabriela Quiroga, Valeria Cruz y del diputado Federico Döring en la reunión de trabajo, confiando que los tiempos legislativos permitan seguir con el trabajo legislativo de la comisión de bienestar animal.

**Los legisladores** esperarán que la SCJN resuelva si se invalida o no un decreto legislativo emitido por Nayarit en 2019





**El dictamen de la SCJN dará certeza a los legisladores de cómo deben dirigirse ante un tema tan controversial como lo ha sido la ley que busca eliminar el maltrato animal en contra de los toros de lidia en la CDMX /ROGELIO TINOCO**



ROGELIO TINOCO

